Asunción, Agosto 29 de 1902

Visto el acuerdo prestado por el Superior Tribunal de Justicia segun comunicación fecha de ayer;

El Vice Presidente de la República en ejercicio del P.E.

Decreta:

Art° 1° Nómbranse á los señores Silverio Brítez é Higinio Ramirez, jueces de Paz suplente de los departamentos de Ybycuí y Sapucai respectivamente en reemplazo de los señores Luciano Brítez y Bernabé Gauzález, que renunciaron;

Art° 2° Dénse las gracias á los salientes, por los servicios prestados;

Art° 3° Comuníquese, publíquese

Y dése al Registro Oficial

Cayetano Quirós